



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 1 4 9

LITUECHE, 30 ENE 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que en el presupuesto año 2024 la Municipalidad ha considerado diversas actividades deportivas recreativas, con motivo de las colonias de verano.
- Que, la Administración ha dispuesto efectuar la contratación de Monitor para que imparta clases de surf a los niños y niñas que participan de esta actividad.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF para el año 2024
- La cotización del proveedor Christian Durand Montserrat, Rut 9.494.926-2
- Que el monto de la compra no supera las 100 UTM, que el proveedor tiene la experticia y los equipos necesarios para el resguardo de la seguridad de los menores, y además resulta desproporcionado realizar una licitación desde el punto de vista de la evaluación de ofertas, por estas razones se acude a la modalidad de trato directo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Ar. 10, N° 7, letra j) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N° 1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

- **1.- APRUEBASE** mediante la modalidad de trato directo la contratación del proveedor Christian Durand Montserrat, Rut [REDACTED], Monitor para que imparta clases de surf a los niños y niñas que participan de las actividades de la colonias de verano.
- **2.- EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor Christian Durand Montserrat, Rut [REDACTED] por el monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) con impuesto incluido.

**ANOTASE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/ACR/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

